El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. | Mahón, sábado 11 de Mayo 1901. | N.º 5.963

SECCION POLITICA

ASAMBLEA FEDERAL

El martes 7 de los corrientes, con motivo de encontrarse en Barcelona el ilustre jefe don Francisco Pí y Margall, se reunió la Asamblea Federal de la región catalana, despues de elegida la siguiente mesa:

D. José M.ª Vallés y Ribot, presidente; don Francisco Pí y Suñer, vicepresidente; y secretarios D. Miguel Laporta y D. Antonio Fabregat.

A las diez y cuarto llegó el Sr. Pí y Margall en el local del Centro Federalista, siendo recibido con una nutrida salva de aplausos y algunos vivas.

El Sr. Pí se sentó en la presidencia, teniendo á su izquierda al Sr. Pí y Suñer, y á su derecha al Sr. Vallés y Ribot.

La sesión empezó llamando á todos los representantes para hacerles ocupar las sillas inmediatas á la mesa presidencial.

Vallés y Ribot

Empezó diciendo que debía ser breve porque todos esperan oir la voz del maestro, añadiendo que saludaba en nombre de todos los representantes federales y de todos los individuos del partido al ilustre Pí y Margall, su jefe por la superioridad de su inteligencia y de sus virtudes.

Dijo que el federalismo es la última manifestación de la sociología, que impone las leyes de la naturaleza para concretar los organismos de gobierno.

Si no fuera esto bastante—dijo—podríamos estar orgullosos de pertenecer á un partido que acaudilla el Sr. Pí, que acaba de ser aclamado por agrupaciones diversas de esta ciudad al hacer su entrada en ella para presidir los Juegos Florales.

Manifestó que todos los federales si pudiesen harían una suscripción de años para prolongar su vida necesaria para el progreso y para el partido.

Terminó encareciendo la necesidad de fortalecer el federalismo como la mejor manera de honrar á su jefe. (Aplausos.)

Pí y Margall

Empieza agradeciendo las alabanzas que le han prodigado, que solamente acepta por la insistencia en profesar las mismas ideas á pesar de la no interrumpida serie de calumnias y desengaños que han servido más que por otra cosa para fortalecerle en el culto de las mismas.

Dijo que presidía con gusto la primera sesión de la Asamblea porque habían de servir sus tareas para la organización del partido matando pequeños antagonismos, cosa fácil de realizar teniendo en cuenta que cuentan con programa concreto que ha de servir para la anhelada regeneración de la nacionalidad española.

Somos demócratas—añadió—y como tales partidarios de la autonomía del individuo porque lo contrario á esta doctrina implica la destrucción del hombre. Por este motivo respetamos las ideas agenas en cualquier manifestación de la actividad humana.

Al tratar la cuestión de creencias dijo que no entendian, como algunos creen, que la libertad de cultos quiere significar la destrucción de todos los cultos añadiendo que este sería el ideal, pero que mientras ello no suceda hay que respetarlos.

Somos contrarios—dijo—á las Asociaciones religiosas, no por el hecho de ser religiosas, sino por ser contrarias á la naturaleza humana.

El voto de castidad es contrario á la especie, porque tiende á destruirla siendo por este motivo inmoral. La condición de servidumbre á que se someten los individuos pertenecientes á asociaciones religiosas, es ilegal porque las leyes prohiben la esclavitud. Además, los fines de las citadas asociaciones son contrarios á la humanidad por lo que tienen de egoistas, ya que sus individuos abandonan la familia por sus conveniencias particulares, dedicándose unicamente á la salvación de su alma, sustrayéndose del trabajo, cosa que perjudica á la sociedad, porque aumenta el trabajo de los demás.

Trató la cuestión de las formas de gobierno, diciendo que es cosa importantísima, ya que por ella se distinguen todos los seres.

Queremos—dijo—la forma republicana, porque partimos de la soberania del pueblo y negamos la soberania del monarca.

Hace consideraciones sobre las contingencias en las monarquías que entregan la dirección del Estado á seres que no se sabe qué condiciones morales é intelectuales integran, añadiendo que se dan casos, como el que dentro de poco ocurrirá en España, de ver coronado á los 16 años á un monarca que regirá la nación, problema árduo, y sin embargo, los demás españoles, á la misma edad, no les reconoce aptitud para regir sus intereses.

Encomió la necesidad de que la República sea federal porque existiendo Estado central que pueda inmiscuirse en la vida de las regiones y municipios pierden estas entidades su libertad.

Niega que sea una utopia el federalismo desde el momento en que varias nacionalidades en América y Europa se rigen admirablemente dentro de dicho sistema. Agrega que con el federalismo las regiones adquieren más vida en vez de decaer cuando sufren en sus funciones la fiscalización innecesaria del poder central.

Nosotros—dijo—queremos la autonomía de todas las regiones españolas para su mejoramiento.

Se ocupó del catalanismo para decir que al principio había tenido algun recelo respecto si federales y catalanistas estaban conformes en lo fundamental, pero que en el banquete de los Juegos Florales había podido convencerse por las palabras pronunciadas por el Sr. Folguera y Durán que todos quieren la autonomía de todas las regiones, no significando, por lo tanto, separatismo la idea catalanista. Agregó que llegaría al colmo de sus esperanzas si pudiese llegar á fundir en uno todos los partidos que aceptan la idea federalista.

Al recordar los pasados desastres coloniales dijo que habían sido un revulsivo para que la Nación manifestase en Asamblea su deseo de reformas en la administración del Estado, cosa que no han resuelto los conservadores apesar de sus pomposas promesas de regeneración y que por las trazas tampoco resolverán los liberales, quienes á pesar de llevar algun tiempo en el poder nada han intentado para resolver el problema religioso presentado por el pueblo en forma asaz expresiva, contentándose por ahora con unas reformas en la enseñanza del conde de Romanones que ni siquiera han desterrado la necesidad de acreditar los alumnos el conocimiento de la religión católica.

Se extendió en precisas consideraciones para demostrar que á pesar del Congreso de la paz que se celebró en La Haya, la fuerza impera con brutalidad nunca vista en todo el universo, recordando como los grandes Estados se reparten el territorio chino, motivando sus vejaciones el levantamiento de los boxers que ha sido patriótico porque es por su independencia, y cuyos crimenes, sino justificación, tienen explicación en los atropellos de aquellos.

Recordó que después del desastre un estadista nos contó entre las naciones moribundas, cosa que puede indicar que podemos ser víctimas de la codicia de los demás y que debemos estar prevenidos para evitar un reparto, añadiendo que nada han hecho los Gobiernos monárquicos para evitar que suceda tan fatídica profecía.

Dijo que para prevenirse hay que establecer el servicio militar obligatorio, pero no organizando el ejército en la forma actual, sino buscando la confraternidad entre pobres y ricos, evitando las penalidades de la vida de cuartel por medio de la organización por pueblos y comarcas, creando asi un ejército verdaderamente apegado al terruño que ha de defender.

También dijo que nada buscan para solucionar el problema social, adoptando unicamente soluciones de momento para resolver las cuestiones entre patronos y obreros, pero sin pensar en graves contingencias futuras.

Encareció la necesidad de la propaganda gratuita de las ideas federales por medio de hojas sueltas ó pequeños folletos que han de poner en circulación por toda la nación, tomando ejemplo de lo que actualmente hacen en los Estados Unidos los contrarios al imperialismo. En esto—dijo—hemos de imitar á la Iglesia, nuestra enemiga, que no perdona medio de propaganda.

Terminó pidiendo la unión entre todos los que profesan las mismas ideas.

Grandes aplausos y vivas á Pí y Margall y á la República resonaron al terminar el discurso.

A las once y media se retiró el señor Pí y Margall repitiéndose idénticas manifestaciones á la salida y en el trayecto que media entre el Circulo y su domicilio.

Después continuó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

Carta de la Habana

El atropello al director y dibujante del diario «La Discusión» parece no revestirá consecuencias, pues no ha sido del agrado de Mac Kinley el acto tan arbitrario y absoluto de nuestro Gobernador general; y por lo tanto, se espera muy en breve el sobreseimiento de la causa.

Segun vaticinaba en mi anterior del 7 del corriente, ha sido desechada la totalidad de la enmienda Platt por esta Convención, y se ha nombrado una comisión de su seno, compuesta de los Sres. Méndez Capote, Diego Tamayo, Berriel, Portuondo y González Llorente, para que pase á conferenciar con Mac Kinley, indicándole procure modificar algunas bases de la enmienda para poderla aceptar la Constituyente.

Esta comisión debe salir el 20 para Washington y también asistirá á la conferencia este Gobernador general.

Un carácter especialísimo tendrá esta reunión de delegados con Mac-Kinley; pues éste nada puede resolver sin la aprobación de las Cámaras americanas y los convencionales nada pueden acordar tampoco sin la aprobación de la Constituyente, pues solo van autorizados para un cambio de impresiones con el gobierno interventor, por lo tanto creo aplazado el trascendental problema Cubano para diciembre y seguirá por ahora la interinidad política, el retraimiento del capital, la paralización de negocios la poca seguridad individual en los campos, y todos los otros males que son consecuencia de la exaltación jacobina de unos cuantos y de la extremada opinión anexionista de otros; y á todo esto, mientras el pais sufre, y se empobrece, sigue triunfante el fin político que persigue el tio Sam.

Está prohibido aquí el juego de la lotería, y por lo mismo es penable la importancia ó venta de loterías extranjeras; pero como este vicio estaba tan arraigado en el pais, se sigue

jugando como si tal cosa, y más hoy, que los negocios son escasos, procurando los mortales enriquecerse con un premio que les saque de apuros.

El negocio de los importadores aunque muy lucrativo, vendiendo los billetes á prima y el cambio sobre esa al 22 por 100 descuento, es muy espuesto, por tener que introducirlos fraudulentamente, valiéndose de pasajeros y tripulantes de los vapores que muy amenudo son sorprendidos al desembarcar y les decomisan los billetes: así ha pasado estos días con algunas partidas que vinieron en los vapores «Ciudad de Cádiz» y «Montserrat».

En esta semana ha practicado la policía un registro á la antigua casa en el ramo de loterías, nombrada casa de Pellón dando por resultado la ocupación de billetes de la lotería española del 20 de abril por valor de 25.000 duros y en billetes premiados de sorteos anteriores unos 30.000 duros más, los cuales inutiliza el gobierno interventor en beneficio de la renta de loterías de España.

No concibo si puede este Gobierno apoderarse de un billete premiado, que es como un cheque al portador, pues creo es una operación bancaria, legal como otra cualquiera. En fin á quien le escueza que se rasque; solo me propuse dar la noticia á los lectores de su ilustrado diario, para que sepan que se nos hace difícil enriquecernos por la lotería, pero podemos hacerlo jugando en el frontón de pelota, al Bade Ball, al Boxeo, etcétera, etc., que se permiten las apuestas.

En el Frontón se juega mucho dinero y tienen gran afición los americanos tambien: hoy es el juego de moda, tanto más, cuanto el Gobernador general va diariamente á tomar lección de pelota, que practica con cesta, alpargatas y un pañuelo atado por la cabeza bajo la acertada dirección del afamado pelotaire nombrado Pasieguito.

Dícese que se construirá un frontón en Nueva York á la española, pues entre la colonia americana aquí existente, hay gran afición para apostar por los blancos y los azules «Hispanis pelotaris».

El azúcar con ligera mejora de precios y con alguna demanda, tambien se han animado las compras de tabaco por el extranjero.

Convendría una lluvia copiosa que apagara la sequía de los campos, pues de todas partes de la isla se quejan de la falta de agua.

Los cambios sobre Londres 19 por 100 á 60 días y sobre España á 8 días vista á 22 por 100 descuento.

El corresponsal.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 10

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio J. Fornaris, con asistencia de los Concejales Sres. Barceló, Pons Carreras, Rodriguez, Orfila y Ponseti.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

En vista de lo informado por la Comisión de caminos é Ingeniero de obras públicas en una instancia de D. Martín Mata Badía, se acordó autorizarle para que construya un almacén al lado de un huerto de su propiedad situado en Alfavara y lindante con la nueva carretera de Ciudadela con sujeción á las condiciones fijadas por una y otro.

Se acordó aprobar el pliego de condiciones para la subasta del servicio de los carros de la limpieza pública por un período de tres años y medio.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en tres instancias presentadas por don Tomás Tudurí Sintes, D. Juan J. Vidal Mir y D. Jaime Andreu Llopis, se acordó autorizarles para que practiquen las obras que respectivamente solicitan en aquellas, con sujeción á las condiciones que en dicho informe se expresan.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda un oficio de la Comisión Municipal de Beneficencia sometiendo á la resolución de este ayuntamiento dos acuerdos tomados por aquella relativos uno á la subvención mensual que la misma abona á la Domiciliaria y el otro sobre arrendamiento del Teatro principal.

Habiendo transcurrido el plazo de diez días en que ha estado expuesto al público para efectos de reclamación, el padrón de bicicletas sujetas al pago del arbitrio establecido, respectivo al corriente año, se acordó aprobarlo y que se proceda desde luego á su cobranza.

Se acordó aprobar el padrón de las casas de bebida, casinos, cafés y fondas etc. sujetos al impuesto del 5 por ciento por razón de vigilancia correspondiente al período que media desde 1.º Julio 1901 hasta 31 Diciembre próximo, y que se exponga al público á efectos de reclamación.

Se acordó proceder á la formación del padrón de las casas cuyos tejados vierten las aguas á la vía pública para durante el corriente año para los efectos del arbitrio municipal establecido sobre las mismas y que se modifique la clasificación de calles continuando entre las de 2.ª clase la Plaza de la Miranda que ahora figura en primera.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Director del Instituto á la que acompaña la nómina de Abril del personal de aquel Establecimiento, y se acordó que la Comisión de Hacienda informe si procede el abono del haber del Catedrático de Gimnástica D. Narciso Vázquez Torres nombrado por R. O. de 11 Marzo último, á razón de 1000 pesetas anuales con que figura en aquella, toda vez que la consignación señalada á dicha Plaza en el presupuesto es de 700 pesetas.

Se acordaron los nombramientos de Presidentes de Mesas para la elección de diputados á Cortes que debe tener lugar el 19 de este mes.

Se acordó confirmar el nombramiento hecho por el Sr. Alcalde de 2.º Guarda de paseos encargado de la custodia de las aguas del depósito de la fuente de San Juan, á favor de Pedro Mir Pons.

Con el objeto de solventar las dificultades que se presentan en el enterramiento de cadáveres con ataud pertenecientes á familias pobres en las fosas de los Cementerios, se acordó ratificar el acuerdo tomado en sesión de 17 Julio 1883 de que solo podrán ser enterrados con estas condiciones y sin pago de derechos los pobres que amparan las Beneficencias Municipal y Domiciliaria.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

En la mañana de hoy se han reunido los señores suscriptores á la proyectada sociedad del Dique, para enterarse de la última carta recibida de nuestro diputado á Cortes señor Prieto y Caules, dando cuenta detallada del curso que ha seguido el expediente que se instruye en el Ministerio de Marina. Han ocurrido no pocas dificultades que vencer, pero hoy el asunto se encuentra en muy buen terreno y el señor Prieto confía que en breve recaerá una resolución favorable á nuestros deseos.

La Junta ha acordado dar instrucciones al apoderado en Madrid señor Ládico, para solventar las nuevas dificultades que se puedan presentar.

Ha acordado además: 1.º Cerrar definitivamente la suscripción el 31 del presente mes. 2.º Desembolsar los señores suscriptores el dos por ciento de las cantidades suscritas y 3.º que los nuevos suscriptores satisfagan también en el momento de suscribirse el dos por ciento.

Ya que la Dirección General de Comunicaciones ha dispuesto, si bien con el carácter de provisional, que desde mañana el vapor correo de Alcudia y Barcelona salga de este puerto á las 9 en vez de las ocho que hasta ahora lo verificaba, nos permitiremos indicar, en vista de las indicaciones que tambien se nos ha hecho, que el señor Administrador de Correos de esta ciudad, dispusiera, caso de ser posible, que la correspondencia que llega de Palma los domingos á las primeras horas del día, se repartiese á sus destinatarios con antelación á la salida del vapor que á las nueve marcha para Alcudia y Barcelona, con lo cual se adelantarían dos ó tres días en poder contestar á las cartas recibidas.

Esperamos de la buena voluntad del señor Sampol, que de su parte no habrá dificultad alguna en acceder á la súplica, que á su vez nos hacen algunas personas del comercio de esta Ciudad.

En atento B. L. M. nos participa nuestro particular amigo don Emilio Costa haberse posesionado en el día de hoy, del cargo de Administrador-Depositario de Hacienda de este partido para el cual fué nombrado por R. O. de 20 de Abril último, ofreciéndonos su cooperación para cuanto se relacione con el servicio público.

Agradecemos al señor Costa las atenciones de que nos hace objeto, deseándole el mismo acierto en el desempeño de su nuevo cargo, como el que había demostrado durante el largo período que venía desempeñando el de interventor en las dependencias del Ramo.

Como dijimos en nuestro número último, mañana emprenderán otra excursión militar llegando hasta la villa de Alayor, las fuerzas francas de servicio del Regimiento Infantería de Baleares número 2, de esta guarnición, debiendo regresar á su alojamiento del cuartel de la Explanada al atardecer del mismo día.

Varios vecinos de las calles del Cármen y de Santa Eulalia, nos ruegan llamemos la atención del Ayuntamiento hacia la oscuridad que reina en aquellas vías, en las que se ha suprimido el farol del alumbrado público enclavado en la primera de dichas calles y que colocado frente la última, servía para ambas en los días en que no alumbra la luna.

Desearían, por lo tanto, que se encendiera aquél, que á su juicio, es más necesario, aun cuando se apagase cualquier otro que no hiciera tanto servicio.

Habiendo señalado el Ayuntamiento nuevos locales á los electores de las Secciones 5.ª y 10.ª de este distrito municipal, se constituirán los colegios para emitir sus votos, el de la 5.ª SECCIÓN espresada, en la casa de la calle del Comercio señalada con el núm. **21**, y el de la **10.ª** SECCIÓN, en el local que ocupa la escuela de párvulos situado en la calle del Cármen n.º **27**.

En la cuarta plana de este número podrán enterarse los interesados, puesto que publicamos el correspondiente anuncio oficial que así lo acredita.

Como de costumbre en los días festivos ó domingos, tendrá lugar mañana en los salones del casino «Unión Republicana», un lucido baile de sociedad, para solaz de los socios y de sus familias.

El plazo obligatorio para el pago de la contribución, así territorial como industrial y demás, que tienen necesariamente que satisfacer los contribuyentes de este distrito municipal, empezará el 25 de los corrientes, terminando el 31 del mismo mes.

La Dirección general de Registros ha enviado una circular á los decanos de los Colegios Notariales, á fin de que dejen en suspenso la provisión de notarías vacantes, hasta que hayan pasado las elecciones legislativas.

La suspensión obedece á la conveniencia de no separar de sus residencias á los notarios que constituyen los tribunales de oposición á las notarías vacantes, á fin de que presten puntualmente los servicios de su ministerio durante las elecciones.

En cuanto á las oposiciones para obtener escribanías y actuaciones vacantes en Barcelona, Zaragoza y otras capitales, no se suspenden los ejercicios porque no hay las razones señaladas por lo que respecta á los notarios. No obstante el ministro de Gracia y Justicia ha autorizado á los presidentes de los tribunales para que aplacen los ejercicios si lo creen oportuno.

En el mitin electoral celebrado el día 5 del corriente en Manresa, donde se presenta candidato nuestro correligionario don Emilio Junoy, despues de dirigir este la palabra á sus electores, en las que afirmó que contra todas las violencias, contra todos los atropellos, la elección que se haga sería la fiel expresión de la voluntad popular en aquel distrito, y que la candidatura republicana saldría triunfante.

El eximio periodista don Alejandro Lerroux que asistía á la reunión, preconizó las reivindicaciones del pueblo á toda costa condenando con indignación violenta las brutalidades del caciquismo manresano.

Puso en la picota al que se titula alcalde de Manresa, sin que la ley se lo permita, «cuya vara—dijo—servirá para romperle el cráneo si intenta consumar el último atropello, robando los votos del pueblo.»

No es hecho frecuente el de que un soberano encargue su estátua para ser colocada en un panteón.

Sin embargo, esto es lo que acaba de efectuar el emperador de Alemania al encargar al escultor Begas su retrato escultórico, indicando además algunos detalles que habrán de observarse escrupulosamente por el artista, relativos á la actitud y la expresión del rostro que habrá de reunir la estátua.

Guillermo II quiere ser representado con la cabeza descubierta, con una mano apoyada en el sable recogiendo con la otra el manto de la Orden del Aguila Negra, sujeto á sus hombros. La mirada de la estátua simulará contemplar un objeto lejano, con expresión inspirada. La estátua, que tendrá tres metros de altura y será de mármol de Carrara, se colocará en el panteón de Bermen.

Un telegrama de San Petersburgo anuncia que ha sido abierta al público la línea completa del ferrocarril transsiberiano.

Con esto se podrá dar la vuelta al mundo en 33 días, distribuidos en la forma siguiente:

De París á San Petersburgo, dos días; de San Petersburgo á Vladivostok, 10; Uladivostok á San Francisco de California, 10; de S. Francisco á Nueva York, cuatro y medio de Nueva York al Havre, 6; y del Havre á París ocho horas.

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Navarra, número 25, ha terminado ya los ajustes que tenía pendientes de individuos procedentes del disuelto batallón provisional de Baleares, pudiendo los interesados formular sus instancias cuando lo juzguen conveniente. En la oficina de la mencionada comisión existen cerca de 200 ajustes de los terminados el día 15 de Julio del año próximo pasado, sin que hasta la fecha se haya solicitado por los interesados el pago de sus alcances, á pesar de que la noticia de la terminación del ajustamiento fué insertada en la prensa.

Se hallan vacantes y han de proveerse por concurso las cátedras de Aplicaciones del dibujo artístico á las Artes decorativas y la Modelado y Vaciado, de la Escuela provincial de Artes é industrias de Sevilla, dotadas con el haber anual de 2,500 pesetas anuales.

Mr. Quilici, antiguo consejero municipal de Marsella, condenado por haber hecho excitaciones á la huelga, ha dicho en una interview que cuando el 9 del actual comparezca ante el tribunal de apelación de Aix leerá todas las cartas que tiene del ministro de Comercio, Mr. Millerand, estimulando á provocar las huelgas y las manifestaciones.

El presidente de los Estados Unidos se propone dar la vuelta al mundo el año próximo.

Según leemos en Le Journal mister MacKinley visitará en Europa á todos los jefes de Estado, excepto el español.

Dice «El Mensajero», de Atenas, que prosiguen activamente los trabajos de reconstrucción del histórico «Estadio» existente en dicha ciudad. Créese que las obras estarán terminadas en mayo próximo, inaugurándose el hermoso monumento con brillantes Juegos Olímpicos, á los que serán invitadas las Sociedades gimnásticas de todo el mundo. Presidirá la fiesta el príncipe heredero de Grecia.

En el palacio de los czares, en Gatchina, que fué la residencia predilecta del emperador Alejandro III, existe un pequeño museo histórico, en el que, y entre otros preciosos objetos, se conserva un gran cofre de hierro cuyas cerraduras se cerraron y sellaron—según reza la tradición—por el czar Pablo I en persona.

La parte superior del cofre ostenta la siguiente inscripción manuscrita del mismo emperador.

«No se abra antes de cien años.»

El desgraciado monarca falleció en 1801, y se cumple el siglo prefijado para la apertura del cofre misterioso, el 6 del corriente.

El ministro de la Guerra, terminado el periodo de maniobras, llevará á la firma una combinación de cargos de jefes de cuerpo, como consecuencia de la alternativa de mandos.

En vista de la Real orden de 24 de Abril último convocando elecciones generales de Diputados á Cortes y Senadores para los días 19 del actual y 2 de Julio próximo, el señor Gobernador Civil de la provincia ha dictado una circular previniendo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia en donde se hallen delegados comisionados de este Gobierno, que les ordene el inmediato cese en su cometido.

Igualmente y por el mismo motivo deberán cesar todas las suspensiones administrativas de los Alcaldes y concejales contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, y posesionarse de sus respectivos cargos, diez días antes del señalado para la votación en las expresadas elecciones.

Según noticias de Portugal sigue allí la agitación religiosa. Dos curas franceses que desembarcaron en Lisboa el domingo último fueron seguidos en las calles por el populacho que les silbaba gritando ¡fuera los jesuítas! En dos hoteles se negaron á darles alojamiento refugiándose al fin en el Hotel de Europa.

La policía hubo de disolver los grupos haciendo algunas detenciones.

Ciento treinta obreros del dique seco del Nervión, que guardaron la fiesta del 1.° de Mayo, al volver á sus talleres, se han encontrado con que el jefe les ha dicho que si tenían ellos derecho á hacer fiesta, también él lo tenía á no reanudar el trabajo.

Una comisión visitó al gobernador, dándole cuenta de lo que sucedía.

Se busca una fórmula de arreglo.

Telegrafían de Londres que han fracasado por completo las negociaciones de paz entabladas oficiosamente por algunos pastores protestantes.

Insisten los boers en no aceptar condición alguna que no tenga por base la independencia de las dos repúblicas.

B. Fábregues, impresor, Nueva, 25.

EDICTO

Don Juan Ginart Hernández,

Recaudador de Contribuciones de esta Zona.

Hago saber: Que terminado el primer período de cobranza, de las contribuciones territorial é industrial los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los días marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina, situada en Mahón calle de la Infanta 12 desde los días **25** al final del corriente mes.

Los que dejen transcurrrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón á 11 Mayo de 1901.—P. O.—El Recaudador, Benito Aguiló.

NOTA: En este trimestre tienen que satisfacer sus cuotas los que paguen semestre y anualmente.

SOCIEDAD EN PROYECTO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL DIQUE DE SUBIC

Sección de propaganda

La Junta General en sesión de esta fecha ha acordado fijar el día 31 de los corrientes para el cierre definitivo de la suscripción de acciones.

Los Sres. suscritos dentro el plazo de cuatro días á contar desde hoy se servirán hacer efectivo el dos por ciento de las cantidades suscritas en el escritorio de D. Juan Taltavull, Infanta, 24.

Las personas que impongan nuevas suscripciones deberán hacer efectivo dicho dos por ciento en el acto de suscribirse.

Mahón 11 de Mayo de 1901.—Juan F. Taltavull.—M. Estela y Thomás.—Vicente Ruiz.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 11

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca» cap D. T. Ginart con 23 trips., pasaje efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 11, 2'50.

En el teatro «Eldorado» se ha celebrado un meeting socialista electoral. En él hicieron uso de la palabra los compañeros Pablo Iglesias y Quejido.

Madrid 11, 7.

La sesión inaugural del Congreso naval español se verificará el día 16 del corriente, siendo muy probable que las sesiones tengan lugar en el Palacio de Museos y Bibliotecas.

Madrid 11, 8'30.

En el teatro «Novedades» de Barcelona ha ejecutado el renombrado artista Frégoli un juego con banderas y al presentar la española el público se puso en pie, saludándole con estrepitosos aplausos y estruendosos vivas á España.

Madrid 11, 10'30.

Habiendo telegrafiado el ilustre repúblico D. Francisco Pí y Margall al Sr. Sagasta, interesándole para que suspendiera el estado de guerra en que se halla la capital catalana, le ha contestado el Presidente del Gobierno que si el orden continúa inalterable en Barcelona, mañana restablecerá la normalidad.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 10 Mayo á las 16.

4 % interior	72'50
Exterior	79'20
Amortizable 4 p% .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	93'35
Cubas 1886. . . .	00'00
— 1890. . . .	71'85
Banco España . .	495'00
Tabacalera. . . .	395'00
París á la vista	36'85 á 36'60
Lóndres id.	34'34 á 34'32

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón . .	39'50	41'50
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	105'00	000'00
Marítima.	00'00	00'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'50	00'00

Mahón 11 Mayo 1901.

* * *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 11, 8.

Barómetro 757'04
Viento E. calmoso
Mar rizada
Cielo cubierto
Horizontes brumosos.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

ELECCIONES

Los locales en donde han de constituirse las mesas de las diez Secciones electorales de este término municipal para la elección de Diputados á Cortes que ha de tener lugar el día 19 del corriente, son los siguientes:

1.ª Sección, Casas Consistoriales.
2.ª id., Casa Misericordia.
3.ª id., Teatro.
4.ª id., Escuela pública de niñas, calle de San José.
5.ª id., Casa calle del Comercio número 21.
6.ª id., Escuela pública de niñas de San Luis.
7.ª id., Escuela pública de niñas de Llumesanas.
8.ª id., Escuela pública de niños de San Clemente.
9.ª id., Escuela pública de niños, calle Castillo n.º 95.
10. id., Escuela pública de párvulos, calle del Cármen n.º 27.

Tambien ha designado la Corporación municipal para presidir las referidas mesas, en cumplimiento de lo que dispone el art. 36 de la vigente ley electoral de 26 junio de 1890, á los señores siguientes:

1.ª Sección, D. Antonio J. Fornaris Rodríguez.
2.ª id , D. José Rotger Nin.
3.ª id., D. Juan Barceló Olives.
4.ª id., D. Mateo Ponsetí Sintes.
5.ª id., D. Juan Biale Coll.
6.ª id., D. Vicente Pons Carreras.
7.ª id., D. Juan Sintes Pons.
8.ª id., D. Pedro Seguí Mascaró.
9.ª id., D. Pedro Pons Sitges.
10. id., D. Antonio Pons Martí.

Calles que comprende cada Sección

SECCION 1.ª

Casas Consistoriales

Consta de los barrios 1.º y 2.º y parte del 5.º, que comprenden las calles siguientes:

Plazas de la Constitución, Vieja, y del Retiro, calles Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso III. Conquista, Sto. Cristo, Portal de Mar, Hannover, S. Roque, Iglesia, Rosario, Buen-Aire, Alba, Alayor, Isabel II, Sta. Escolástica, Montañez, S. Clemente, Sta. Victoria, Mercadal y Ciudadela.

SECCION 2.ª

Casa de Misericordia

Consta de los barrrios 3.º y 4.º y parte tambien del 5.º que comprenden las calles siguientes:

Plaza de S. Francisco, calles de S. Jerónimo, S. Jaime, Frailes, S. Antonio, Rector, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Andreu, Sol y Alameda.

SECCION 3.ª

Teatro

Consta de los barrios 6.º, 7.º y 8.º que comprenden las calles siguientes:

Calles de Cifuentes y Ramis, plaza de la Esplanada, calles Vassallo, Pino, Moreras, S. Alberto, Bastión, S. Bartolomé y Luna.

SECCION 4.ª

Escuela pública de niñas, calle S. José

Consta de los barrios 9.º y 10.º que comprenden las calles siguientes:

Calles Cos de Gracia, S. José, S. Jorge y Estrella, plaza de la Arravaleta, calles Gracia, Deyá y S. Gabriel.

SECCION 5.ª

Casa calle del Comercio 21

Consta del barrio 15.º y parte del 11.º que comprenden las calles siguientes:

Calles de la Infanta, S. Lorenzo, S. Luis Gonzaga, S. Cirilo. S. Manuel, S. Andrés, Campamento, Ramirez, de Fernando, Comercio, S. Fernando, Arravaleta, Anuncivay y Orfila.

SECCION 6.ª

Escuela pública de niñas de S. Luis

Consta del pueblo de S. Luis, Compañías de Torret, de Binifaded y del Consey.

SECCION 7.ª

Escuela pública de niñas de Llumesanas

Consta de las Compañías de Llumesanas, de Tramontana, de norias y molinos, y de Biniparrell.

SECCION 8.ª

Escuela pública de niños de S. Clemente

Consta de la aldea de S. Clemente y Compañías de Musuptá, de Forma, de Tornaltí y de Algendar.

SECCION 9.ª

Escuela pública de niños calle del Castillo, número 95

Consta del barrio 14.º y parte del 13.º que comprenden las calles siguientes:

Calles del Castillo, Reina. Plana, S. Juan, S. Pablo, S. Elías, S. Guillermo S. Cárlos.

SECCION 10.ª

Escuela pública de párvulos calle del Cármen número 27

Consta de los barrios 12.º, 16.º y 17.º y parte del 11.º y del 13.º que comprenden las calles siguientes.

Plazas de la Miranda y S. Roque, calles de la Concepción, S. Sebastián, S. Nicolás, Sta. Ana, Sta. Teresa, Sta. Catalina, santa Rosa, Sta. Cecilia, Bellavista y Marina, Rampa de la Abundancia, Cuesta Vieja, Andén de Poniente, Anden de Levante, Fortaleza de Isabel II, Lazareto, Hospital militar y Calafiguera, calles Norte, y Pescadores, Plazas de la Pescadería, Claustro, Cármen y Príncipe, calles Carmen y Sta. Eulalia.

Mahón 10 de Mayo de 1901.—El Alcalde Presidente, P. A. Antonio J. Fornaris.

Alcaldía de Mahón

PRESTACIÓN PERSONAL

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón de la prestación personal para la conservación y mejora de los caminos vecinales de este distrito respectivo al período que media desde primero de Julio de 1900 á 31 Diciembre de 1901 queda desde esta fecha hasta el día quince de Junio próximo inclusive y hora de 8 a 12 de la mañana, abierta la recaudación en la casa n.º 1 de la calle de Alonso III.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan que satisfacer cuotas por dicho concepto en la inteligencia de que los que no lo verifiquen dentro del referido plazo incurrirán en los apremios que marca la Instrucción.—Mahón 10 Marzo 1901.—El Alcalde, P. A.—Antonio J. Fornaris Rodríguez.

B. Fábregues, impresor, Nueva, 25.